

A photograph of a person's hands holding the Chilean flag. The flag is partially visible, showing its red, white, and blue colors and the white star. It is held over a field of tall, green grass. The background is blurred, suggesting a natural outdoor setting.

PLAN PARA EL **FUTURO** DE CHILE

**Plan de Gobierno
Candidato Presidencial
José Antonio Kast R.
Chile, 2022-2025**

Carta de José Antonio Kast

Cada chilena y cada chileno tiene cara y tiene alma, tiene barrio, tiene historia y tiene tradiciones. Tiene sueños y tiene frustraciones. Tiene pesares y tiene alegrías. No es un número ni una estadística, sino que una persona que necesita de nuestra atención. Nuestros niños, nuestros abuelos, nuestras madres, nuestros padres, todos nosotros.

La Madre Teresa de Calcuta al hablar de los marginados a los que servía, decía que tenían necesidades de cosas como comida, agua, vestido, techo y atención médica. Sin embargo, destacaba que ellos requerían también de paz, verdad, justicia, compasión, consuelo, compañía y gestos de amor y amistad, entre otros bienes del espíritu.

Es que comprendía que la naturaleza humana no encuentra auténtica tranquilidad con el puro bienestar material, como lo demuestran, una y otra vez, la soledad y las tristezas de las sociedades satisfechas del mundo desarrollado. Las personas, cualquiera sea su condición socioeconómica, requieren de algo más: anhelan el calor humano. La vida digna exige, para que cada uno pueda desplegarla, un mínimo de bienes materiales, pero ellos no son suficientes, se necesita de esperanza y fe.

A partir de esta idea, nuestro Plan de Gobierno sostiene la visión de que el Estado, poniéndose al servicio de la persona, debe contribuir a generar las condiciones para que la vida digna pueda desplegarse según la exigencia humana integral, en su múltiple riqueza y diversidad.

Nuestra propuesta comprende que economía y desarrollo sustentable, por una parte, y orden y seguridad pública, por otra, no son fines en sí mismos, sino los medios indispensables que contribuyen a la generación de esas condiciones mínimas.

Por eso, el núcleo del Plan de Gobierno es la Vida Digna de todo chileno y chilena, que requiere un bienestar material básico para todos, al mismo tiempo que demanda una visión completa de lo humano.





Esto significa que en ella debe haber espacio para los bienes del espíritu -representados por los valores de bien, verdad y belleza- que, fruto de la libertad, pueden cultivarse hondamente con el cumplimiento de las exigencias de la justicia, el respeto auténtico por la libertad de las conciencias y la apertura a la trascendencia.

Así, a la mentalidad utilitarista y a la estatista, es decir, a la idea de que la persona puede ser tratada como fuente de beneficios materiales o como propiedad del Estado, nuestro Plan de Gobierno opone la justicia social, la libertad política y la libertad espiritual que son la única garantía del respeto a la dignidad humana.

Muchos criticaron el Programa de Gobierno que presentamos en primera vuelta, pero no cabe duda de que él recogió en lo esencial los anhelos e inquietudes de los chilenos, lo que explica el apoyo que le dieron en las urnas.

Pero dijimos que era perfectible y hemos procurado no sólo corregir sus errores, sino que enriquecerlo con las ideas y propuestas de los candidatos, partidos e independientes que se han unido a esta gran mayoría por la paz, la justicia y el progreso.

Ha sido una experiencia extraordinaria de trabajo conjunto y fructífero, que nos permite mirar confiados en la cohesión y mística que necesitaremos en nuestro Gobierno.

Presentamos a continuación no un programa de gobierno, sino el Plan de Gobierno concreto que esperamos aplicar cuando los chilenos nos den el próximo 19 de diciembre la responsabilidad de conducir los destinos del país.

Jose Antonio Kast Rist



Presentación

El documento que presentamos es un Plan de Gobierno, no un Programa. En él se recogen ideas de la primera vuelta, pero enriquecidas y mejoradas por el diálogo generado con quienes colaboraron en los programas de las candidaturas de Sebastián Sichel, Joaquín Lavín, Mario Desbordes e Ignacio Briones, además del aporte de todos los que se han ido sumando en esta segunda vuelta.

Este Plan presenta una ruta de navegación y medidas coherentes en los ámbitos más apremiantes y urgentes para los chilenos: orden y paz; crecimiento económico justo; vida digna y buena; trato equitativo y reconocimiento a la mujer; y protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Estos dos últimos permean, como es evidente, todos los ámbitos y requieren ser abordados transversalmente.

En este documento no se tratan de manera directa una cantidad de temáticas que están siendo objeto de diálogo en todo el país, y en las que, por su naturaleza, resulta particularmente importante recoger, con mayor extensión, la realidad de cada lugar. Tal es el caso, entre otros, de los temas de la agricultura, del deporte, de la descentralización, minería de la integración de la ciencia, del turismo, entre otros. En todos ellos, se entregará el resultado de esos encuentros de trabajo y discusión.

Este Plan de Gobierno, fruto del trabajo de muchos y basado en los principios y valores de la libertad, se ofrece al país, no como un sistema cerrado o dogmático que se acepta o rechaza, sino como una hoja de ruta, abierta a la reflexión, la crítica serena y la mejoras.

Es que estamos convencidos de que nuestro futuro no se construye con recetas ideológicas y, aun teniendo convicciones claras –¿quién no las tiene? –, no nos sentimos en absoluto dueños de la verdad. Porque creemos en Chile y confiamos en su gente, con humildad, abiertos al diálogo y al debate respetuoso, entregamos hoy este Plan.





Chile pasa por un momento especialmente relevante de su historia reciente. En nuestra memoria hay imágenes e impresiones muy fuertes de los últimos dos años; en nuestra cabeza se presentan alternativas que marcarán el futuro de nuestra patria por las próximas décadas; y en nuestro corazón están guardados los dolores y carencias, las inseguridades y temores, de tantos chilenos. Desde estas experiencias de la memoria, la cabeza y el corazón, tendrás que tomar una decisión cuyas proyecciones van mucho más allá de los próximos cuatro años.

Porque hemos recorrido desde hace años nuestra tierra y hemos conversado con personas muy diversas, sabemos que nuestro pueblo tiene un sentido común, una sabiduría muy honda y antigua, muy superior a la de las universidades, los libros y los expertos.

Por ello te invitamos, hoy, a que, sin los anteojos de la consigna ni las exigencias de las modas, te atrevas a leer este Plan con la mirada puesta en el bien de todos. Que, desde esa sabiduría antigua y profunda, que desde la experiencia de Chile y nuestra América Latina, que desde las ansias por hacer las cosas mejor y por transformar la vida de tantas personas, te atrevas a escoger la alternativa de la paz y la libertad que este Plan intenta plasmar y que, sin ambigüedad alguna y con total compromiso y convicción, representa la candidatura de José Antonio Kast.

Índice

Chile en paz y orden	7
Atrévete a Recuperar la Economía	15
Vida Digna	23
Mujer chilena	45
Medioambiente, Sequía y Energía..... en el marco del Cambio Climático	50

Chile en Paz y Orden

El avance del narcotráfico y la llegada de crímenes violentos como los asesinatos por encargo las encerronas y los portonazos han dejado en evidencia las profundas debilidades en materias de seguridad. Sin ella, no tendremos bienestar, desarrollo ni una vida digna. Es urgente recuperar la paz y el orden para que los chilenos vivan en un entorno estable donde puedan alcanzar sus sueños.

Mayor seguridad: esa es la principal demanda. Los barrios tomados por la violencia, el narcotráfico y la delincuencia la han puesto como la primera prioridad, lo que coincide con una extendida sensación de impunidad en todos los ámbitos.

No hay vida digna sin paz, no tendremos bienestar sin estabilidad, no habrá desarrollo sin seguridad.

Por eso, seremos el Gobierno que recuperará el Estado de Derecho, el Orden y la Autoridad, con liderazgo y sentido común, cumpliremos y haremos cumplir las leyes que resguardan la convivencia, el respeto a la dignidad y los derechos de todos los habitantes del país.

Porque estamos cansados de la “primera línea”, de quienes usan la violencia como medio de acción política, de la destrucción de nuestro patrimonio y de las afrontas permanentes a la autoridad y a la comunidad, vamos a restituir el Estado de Derecho en plenitud, haciendo uso de todos los medios legales disponibles para garantizar el orden público y llevar la paz a todo el territorio nacional.

Proponemos una política de Seguridad Integral que, teniendo a las personas en el centro, considere todas las dimensiones del problema, aborde el terrorismo y el narcotráfico, la vulneración de nuestras fronteras y el desafío de la ciberseguridad, la violencia intrafamiliar contra la mujer y la infancia, entre otros. Considerando como aspectos clave la defensa y reparación de las víctimas, el fortalecimiento de la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños y adolescentes, una mayor eficacia en la persecución penal y el desarrollo de un programa de reinserción para los infractores.

Por ello, la seguridad es una prioridad y a través de 6 aspectos claves proponemos avances concretos en esta materia.

Seguridad Interna, Estado de Derecho y Terrorismo en la Araucanía

- Terminaremos con la impunidad con que hoy se agrede a las personas en todo Chile y se daña la ciudad en los episodios de violencia urbana, obligando a los que destruyen y saquean a cumplir con penas efectivas y a reparar el daño causado. Esto será especialmente aplicable a los que dañan o destruyen patrimonio nacional o atacan cuarteles policiales o militares.
- Instauraremos de manera permanente un Comité de Seguridad, prioritario respecto del Comité Político, que funcione semanalmente en La Moneda y aborde directamente el seguimiento de las medidas adoptadas en la prevención, investigación y sanción de los crímenes y delitos, del Terrorismo, el Narcotráfico y la Delincuencia.
- Propondremos las reformas necesarias para que las Fuerzas Armadas puedan colaborar en la custodia y protección de infraestructura crítica y de servicios públicos, incluyendo cuarteles policiales, de bomberos y establecimientos de salud, con el objeto de que las policías puedan destinar más efectivos a la protección de la ciudadanía.
- Promoveremos una reforma constitucional destinada a que se establezca un Estado de Emergencia Calificado, con autorización del Congreso Nacional, donde el Presidente pueda pedir facultades excepcionales en casos de grave alteración del orden público o daño a la seguridad de la nación. Dichas facultades podrán ser cualquiera de las establecidas para otros estados de excepción y tendrán la misma duración. En la misma reforma se establecerá que el Presidente puede decretar el estado de emergencia simple hasta por 30 días la primera vez.
- Propondremos la creación de una Judicatura especializada para los casos de mayor gravedad criminal, tales como narcotráfico, terrorismo y corrupción.
- Reformaremos profundamente el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), con el objeto de que asuma una visión objetiva, equilibrada y efectiva en la defensa y promoción de los derechos humanos de todos los ciudadanos, y en particular de los niños y adolescentes, tanto cuando son afectados por el accionar de agentes del Estado como de organizaciones, asociaciones ilícitas o personas que vulneren los derechos humanos.



Delincuencia: Protección, Prevención y Defensa de las Víctimas

- Instituiremos una Defensoría de las Víctimas, sean estas civiles o policiales, que represente los intereses de todos aquellos afectados por la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico.
- Revisaremos la legislación penal para proteger a las víctimas de delitos que ejerzan la legítima defensa, para que no sean objeto de intimidación ni detención policial innecesaria.
- Revisaremos la Reforma Procesal Penal, con el objeto de cerrar todos los espacios que permiten la evasión de quienes cometen delitos, tanto en lo que se refiere a la investigación como al juzgamiento de los delincuentes y terroristas.
- Combatiremos las incivilidades que dan la sensación de inseguridad y de ausencia de autoridad, permitiendo la proliferación de otros delitos, mediante un programa de recuperación de espacios públicos, reparación y repintado inmediato de monumentos y de fachadas - públicas y privadas -, y campañas de trabajo comunitario para promover buenos hábitos y eliminar los focos de incivildad.
- Implementaremos un Sistema Integrado de Protección Civil, que ordene los distintos sistemas de emergencias existentes (tipo 911, hoy existen en Chile 14 números de emergencia diferentes), para mejorar sustancialmente la respuesta de los diferentes organismos del Estado frente a las emergencias de las personas, integrando tecnologías y data para una mayor efectividad de la respuesta y seguimiento de las denuncias.
- Revisaremos los incentivos para evitar el cierre anticipado e irresoluto de causas judiciales sin cumplir condiciones mínimas de gestiones en defensa de las víctimas y búsqueda de los culpables.
- Sancionaremos con máximas penas tributarias y penales a quienes reducen bienes robados, efectuando las reformas legales para eliminar los incentivos actuales al tráfico de especies.
- Crearemos un nuevo servicio público especializado en la rehabilitación y reinserción de quienes hayan delinquido, y aumentaremos los recursos destinados a este fin.



Nueva política carcelaria

- Construiremos la infraestructura carcelaria necesaria para asegurar el cumplimiento de las penas y permitir la separación de los delincuentes primerizos de los reincidentes.
- Bloquearemos las comunicaciones vía celular desde las cárceles, para evitar la organización de delitos desde ellas.
- Mejoraremos las remuneraciones de los gendarmes y otorgaremos protección a sus familias cuando son víctimas de amenazas o agresiones.
- Estableceremos programas de reinserción laboral y social a través de estímulos tributarios para las empresas productivas que se instalen en recintos penales para dar trabajo y capacitación productiva efectiva a la población penal que lo deseé.
- Combatiremos las jerarquías que los grupos del crimen organizado mantienen en las cárceles con el fin de fomentar la reinserción de quienes han cometido delito y terminar con la cadena de mando de las bandas y mafias dedicadas al crimen, evitando las amenazas a los gendarmes e internos.

Reorganización y modernización de las policías

- Impulsaremos un nuevo programa de formación para el ejercicio de funciones en condiciones y ambientes complejos y potenciaremos la inteligencia policial para facilitar su labor. Esto incluye formación especializada en las distintas áreas de gestión y uso de nuevas tecnologías.
- Implementaremos un Centro Integrado de Operaciones Policiales para coordinar las acciones de Carabineros, PDI y otras instituciones públicas como Aduanas, SAG, Impuestos Internos, entre otras, tanto a nivel nacional como regional.
- Otorgaremos mayor protección social y previsional a viudas y viudos de policías asesinados en cumplimiento de su deber.
- Reformaremos la legislación vigente con el objeto de otorgar mayores facultades de investigación a las policías, especialmente respecto del crimen organizado, sin la necesidad de intervención de fiscal o de los jueces, en tanto no involucren medidas que afecten o restrinjan garantías individuales.
- Otorgaremos protección, defensa judicial y apoyo sicológico a los integrantes de las fuerzas policiales cuando ellos son objeto de cuestionamiento injustificado, o sus familias sufren acoso.
- Promoveremos una investigación prioritaria y la sanción con el máximo rigor de la ley respecto de todo delincuente o agitador que agrede física o verbalmente a un Carabinero, Policía, miembro de las FFAA, Bombero, Gendarme, Funcionario de la Salud, Guardia Municipal o Periodista



Guerra contra los narcos y las drogas

- Aplicaremos estrictamente la Ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como la legislación sanitaria, con el objeto de eliminar la venta clandestina o encubierta de drogas, especialmente las disfrazadas de negocios lícitos.
- Fortaleceremos el trabajo investigativo con las medidas intrusivas previstas en la ley, con la finalidad de desbaratar a los grandes abastecedores de drogas de nuestros barrios vulnerables, apoyado en el trabajo coordinado de inteligencia entre las distintas instituciones estatales con competencia en la materia.
- Realizaremos un programa comunitario masivo de prevención del consumo de drogas en estudiantes, familias y lugares de trabajo, creando consenso sobre la peligrosidad de las drogas, muy especialmente en niños, niñas y adolescentes, empleando las experiencias exitosas de prevención vividas en otros países.
- Otorgaremos protección especial y evaluaremos un sistema de reserva de identidad para los jueces y abogados que intervienen en casos contra narcotraficantes. De llegar a demostrarse el delito de amenazas en contra de los primeros, se establecerá la aplicación de las máximas penas por los delitos que se les juzgue.
- Aumentaremos la cobertura de tratamientos de rehabilitación y seguiremos un modelo de colaboración público-privada, como el de la Teletón, con especial foco en nuestros niños y jóvenes.
- Estableceremos una colaboración activa con gobiernos de Oceanía, Asia, Europa y América del Norte, para combatir el tráfico de drogas desde Chile, incrementando el intercambio de información y el uso de la tecnología.
- Exigiremos que todos los candidatos a elección popular, desde Cores y Concejales hasta Presidente de la República, se sometan a un test de drogas.
- Impulsaremos un sistema integrado de combate contra el narcotráfico cuyo eje sea el trabajo colaborativo entre las distintas agencias. Teniendo la información al centro, se buscará desarrollar una red de combate contra el narco que permita enfrentar el problema considerando sus múltiples dimensiones.



Inmigración legal y controlada

La inmigración debe ser regulada de acuerdo con las capacidades del país para garantizar el trato y condiciones dignas para toda persona que, cumpliendo con la legislación aplicable, llegue a nuestro territorio y se incorpore a nuestra comunidad. Quienes ingresen ilegalmente o no cumplan con esa normativa serán deportados, según el caso, conforme a los criterios definidos en la ley.

- Asignaremos los recursos e implementaremos soluciones concretas que permitan reforzar los puestos fronterizos en los pasos habilitados y los pasos informales que ya se encuentran identificados, que incluyan la construcción de zanjas en los perímetros cercanos a estos pasos -iniciadas en el Gobierno de Michelle Bachelet-, torres de vigilancia y habilitación de apoyo tecnológico (drones permanentes, cámaras con visión térmica y visión nocturna) para anticiparse al cruce ilegal de personas por las fronteras. Estas medidas serán complementarias a las destinadas a la prevención del narcotráfico por los mismos lugares.
- Incorporaremos en la legislación de Extranjería un nuevo Estatuto de Expulsión de Inmigrantes Ilegales, que contenga las medidas legales que permitan expulsar del país a extranjeros que ingresen ilegalmente a nuestro territorio, para que las actuales normas no sean evadidas mediante resquicios legales.
- Estableceremos recintos transitorios para inmigrantes ilegales, que permitan darle alojamiento, comida y atención de salud a las personas que crucen a Chile por pasos no habilitados, con especial cuidado de los menores, con el objeto que reciban un trato humanitario mientras se prepara su expulsión del país, conforme a derecho.
- Estableceremos Anillos Migratorios Preventivos en las rutas cercanas a la frontera y en el camino hacia Huara e Iquique, para impedir el traslado de migrantes ilegales en vehículo o a pie desde Colchane. Asimismo, incorporaremos controles entre Iquique y Antofagasta; y entre Antofagasta y Copiapó. Las personas que sean controladas y que no cuenten con documentación regular deberán ser trasladadas al Refugio Transitorio.
- Instalaremos un Campamento Militar Temporal en la zona de Colchane que permita aumentar significativamente la dotación para asegurar un adecuado control de las fronteras mientras dure la emergencia.



- 
- Crearemos una Unidad Especializada de la Policía de Investigaciones que replique los modelos existentes en países desarrollados, con el objeto de buscar activamente a los inmigrantes ilegales en territorio nacional (de Arica a Punta Arenas) y proceder a su expulsión de Chile en el más breve plazo, conforme a derecho.
 - Propondremos una Agenda Administrativa y Legislativa contra el Abuso de Inmigrantes, que establezca sanciones concretas a conductas de abuso en contra de migrantes, especialmente en lo referido a arriendos, traslados, contratación y jornadas laborales informales.
 - Exigiremos a los Gobiernos de Bolivia y Perú que refuercen sus fronteras y se hagan cargo de impedir las caravanas de migrantes ilegales que provienen de sus territorios y que terminan en Chile por falta de control.
 - Impulsaremos la activa persecución penal y las más drásticas sanciones para las personas y organizaciones que sean autores, cómplices o encubridores de los delitos asociados a la inmigración ilegal y a la trata y tráfico de personas.



Atrévete a Recuperar la Economía

La crisis económica y social que ha afectado a nuestro país da cuenta de un deterioro en la capacidad de progresar y una frustración por la falta de oportunidades y seguridades. Por ello, ahora, más que nunca, es necesario que la economía vuelva a ponerse de pie. Levantarnos para mirar el futuro con esperanza, retomando nuestra capacidad de crecer, invertir, y crear empleos con mejores salarios.

De eso depende que podamos solucionar los problemas sociales que hoy nos interpelan y ofrecer un trato y vida digna a todos. Trabajar juntos y con mucha fuerza para derrotar la pobreza y recaudar más recursos para solucionar los serios problemas que aquejan a las familias chilenas, principalmente seguridad, pensiones, salud, educación y vivienda.

La historia nos enseña que sin crecimiento económico no hay bienestar social. Nuestro objetivo es restaurar la posición de liderazgo que tuvo Chile para hacernos cargo de las frustraciones y preocupaciones de todas las familias. Para lograrlo, se requiere estabilidad, responsabilidad y decisión.

Estabilidad para atraer inversión, crear oportunidades y para mitigar los miedos de nuestros compatriotas, responsabilidad para que el progreso sea sostenible, y decisión para enfrentar las trabas que impiden al Estado estar al servicio de las personas, y que dificultan contar con mercados abiertos y competitivos. La reducción de la pobreza y el logro de mayores oportunidades permitirá cumplir con el anhelo de mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

Para lograr todo lo anterior, proponemos:

Volver a crecer

El progreso sostenible y para todos requiere estabilidad institucional y macroeconómica, lo que exige un compromiso intransigente con la sostenibilidad fiscal, evitando las crisis periódicas que han generado pobreza extrema en nuestro continente y condenan a las generaciones futuras a cargar con grandes mochilas de deuda e impuestos. Por ello, manifestamos nuestro compromiso con una política fiscal responsable que permita una convergencia de un nivel de deuda pública bruta inferior a 50% del PIB en el mediano plazo.



- Impulsaremos la inversión, la creación de empleo y la mejora de los salarios como nuestra primera prioridad. Para ello, asignaremos especial relevancia a la recuperación de la certeza jurídica y al desarrollo de un marco regulatorio atractivo, que genere las condiciones necesarias para que emprendedores e inversionistas desarrollen sus proyectos en nuestro país y que al mismo tiempo facilite la entrada de nuevas empresas que desafíen a las establecidas. Todo esto contribuirá a la creación de más y mejores empleos.

- Propondremos, en la medida que la economía retome una senda de crecimiento sostenible y se logren estabilizar las cuentas fiscales, una reducción en la tasa corporativa que afecta la inversión, siempre en consistencia con nuestro compromiso con la sostenibilidad fiscal. Chile tiene hoy una de las tasas de impuestos a las empresas más altas entre los países de la OCDE, afectando negativamente nuestra competitividad. Mientras tanto, en el corto plazo y con el objeto de elevar la eficiencia y justicia de nuestro sistema tributario se contempla la revisión o eliminación de exenciones tributarias (sin considerar las actuales zonas francas que se deben mantener por razones geopolíticas), medidas para disminuir la evasión tributaria y una simplificación tributaria.

- Propondremos un apoyo especial al desarrollo de las pequeñas empresas y emprendimientos, que hagan de Chile un lugar amigable con la innovación. El crecimiento será verdaderamente sostenible si se fomenta a pequeñas empresas y emprendedores. Para ello, plantearemos una simplificación de los regímenes pro-Pyme que facilitará el cumplimiento tributario, la formalización de las empresas, y la creación de nuevos emprendimientos y Startups. Además, promoveremos un Fondo para apoyar a emprendedores y startups y fomentar el ecosistema de la innovación

- Avanzaremos y mejoraremos la Ley de Insolvencia Financiera para apoyar el reemprendimiento y las pymes.

- Promoveremos en conjunto con el sector privado y las universidades la creación de un ecosistema tecnológico que estimule a emprendedores locales y genere un ambiente apropiado para el surgimiento de startups. A su vez, entregaremos las facilidades necesarias para acceder a la transformación digital, créditos blandos y a los programas de ProChile, que les permita salir al mundo con sus bienes y servicios.

- Desarrollaremos la Iniciativa Chile Atiende Pymes, Cooperativas y Emprendedores, que entregará de manera centralizada toda la información requerida para orientar los trámites que deben realizar las nuevas empresas con el Estado, además de visibilizar todas las ayudas disponibles para su mejor desarrollo. Queremos que las pequeñas empresas y emprendimientos puedan crecer y desarrollarse con el apoyo del Estado y no "a pesar de él".
- Pondremos en práctica un potente programa de infraestructura, con especial énfasis en proyectos hídricos como embalses y desaladoras para hacernos cargo de los efectos del cambio climático, así como también puertos, ferrocarriles, autopistas y aeropuertos, buscando aumentar la inversión privada en infraestructura pública a 4.000 millones de dólares cada año en la segunda mitad de esta década, considerando criterios de sostenibilidad, justicia y equidad territorial.
- Promoveremos desde el Estado un agresivo plan de infraestructura digital, haciéndonos cargo del déficit actual en conectividad y fibra óptica en muchos lugares del país. Este plan representará un verdadero impulso a la integración, a la descentralización y un apoyo a la posibilidad de estudiar, trabajar, emprender y acceder a la salud a distancia. Para ello, promoveremos activamente las condiciones para que los actores de las telecomunicaciones, nacionales y extranjeros, inviertan en las nuevas redes digitales y amplíen la cobertura de internet y fibra óptica en todo el país.
- Incentivaremos el desarrollo de energías limpias, como energías renovables no convencionales, Hidrógeno Verde y Biocombustibles, que le darán un gran impulso a la economía local y a los productores que podrán ofrecer sus productos al mundo con el sello de haber sido elaborados a partir de energías no contaminantes. Promoveremos la coordinación para acceso a financiamiento global verde y de iniciativas sostenibles.
- Profundizaremos y ampliaremos los tratados de libre comercio para fomentar la participación chilena en los principales mercados globales, asegurando protección a nuestras inversiones y exportaciones. La inserción económica de Chile en el exterior requiere un impulso a la participación en organismos y acuerdos bilaterales y multilaterales que reduzcan las trabas al comercio internacional y establezcan convenios de doble tributación que incentiven la inversión en nuestro territorio. Así, promoveremos la firma del tratado TPP-11.



Más empleos y mejores sueldos

Parte importante de los problemas que enfrentamos como país tienen relación con la falta de acceso al mundo del trabajo formal, que afecta principalmente a mujeres y jóvenes. Nuestro principal esfuerzo será atacar las barreras que dificultan la incorporación al trabajo formal para así generar más y mejores empleos.

- Incentivaremos, con recursos y medidas específicas, la formalización laboral, con especial énfasis en empleos que actualmente están en situación irregular. Introduciremos la libertad de horario, el trabajo por hora y el teletrabajo, aumentando la participación laboral de mujeres y jóvenes.
- Mejoraremos los ingresos de los trabajadores y apoyaremos la generación de empleos formales y dignos, mediante la entrega de un subsidio que financiará las cotizaciones sociales de los trabajadores de menores ingresos. Con ello se inyectarán recursos directamente al bolsillo de los trabajadores, quienes recibirán su sueldo bruto de manera íntegra. Además, esta política apoyará la creación de empleos formales, especialmente en las pymes. El acceso al subsidio será automático para los trabajadores dependientes con jornada ordinaria, de tal forma que quienes perciben el salario mínimo reciban un aporte directo equivalente al total de sus cotizaciones, y quienes perciben una remuneración superior al salario mínimo reciban un aporte gradualmente decreciente a partir de ese mismo monto.
- Pondremos especial foco en las oportunidades de trabajo para mujeres y jóvenes que sufren desproporcionadamente de desempleo y bajos salarios. En este sentido, promoveremos ampliar el acceso gratuito a sala cuna a través de una propuesta de cuidado infantil universal para los hijos de padres y madres o de quienes tengan el cuidado personal de un niño y se encuentren trabajando o emprendiendo de manera formal. Adicionalmente, procuraremos la extensión de la jornada preescolar, que permita a las mujeres, si así lo desean, disponer de una mayor franja horaria para poder trabajar.
- Propondremos mejoras a los actuales programas de capacitación, para la actualización y perfeccionamiento de nuestros trabajadores y estudiantes, para que accedan a programas certificados, que los habilitarán en nuevas áreas del saber entregándoles mejores herramientas que adecuen sus capacidades a los cambios que exhibe el mercado laboral actual y puedan incorporarse de mejor forma al trabajo.

Una economía más justa

El libre mercado es legítimo en la medida que las empresas efectivamente compitan, permitiendo que los beneficios de menores precios y mayor diversidad de productos lleguen a todas las personas. Por eso nuestra prioridad es promover la libre competencia y, al mismo tiempo, proteger a los consumidores y castigar a quienes abusan.

- Fortaleceremos a instituciones públicas como el Sernac, la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Libre Competencia, de manera de asegurar la aplicación efectiva de las penas y multas a todo quien se coluda, abuse o haga trampa, asegurando una mayor y mejor competencia. En esta misma línea, garantizaremos el cumplimiento de la ley y tomaremos medidas adicionales para combatir el comercio ilegal que tanto daña a los pequeños emprendedores y comerciantes establecidos. Finalmente, fortaleceremos la Unidad de Análisis Financiero para la persecución de delitos económicos, narcotráfico y lavado de activos.
- Potenciaremos el aporte sustancial de la sociedad civil por la vía de promover la filantropía inteligente. En esta línea, apoyaremos el proyecto de ley que se encuentra en el Senado que promueve la solidaridad y la generosidad, eliminando el castigo a muchas donaciones que contiene la actual legislación.
- Perfeccionaremos la ley de pago a 30 días, para que efectivamente se cumpla el espíritu de dicha normativa. Desde el Estado, nos comprometemos a dar el ejemplo en materia de buen pagador, de manera que, una vez recibidos conforme los bienes y servicios adquiridos a empresas privadas, se les pague al contado, incentivando fuertemente la participación de empresas pequeñas y medianas en los procesos de compras públicas.
- Reformaremos la ley de I+D para impulsar con mayor fuerza la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas. A eso, se sumará el establecimiento de incentivos tributarios al desarrollo de la innovación, flexibilizando los instrumentos existentes que maneja Corfo, además de promover el trabajo mancomunado entre las universidades, empresas y centros de investigación.
- Impulsaremos la educación financiera obligatoria en la enseñanza media, pues queremos preparar a nuestros jóvenes para tomar buenas decisiones de ahorro y endeudamiento, y protegerlos oportunamente de abusos, estafas y malas decisiones que tanto daño le hacen especialmente a los más vulnerables.



Un Estado al servicio de las personas

Necesitamos un Estado eficiente, transparente y sin corrupción, que preste servicios de calidad a las personas de forma respetuosa y oportuna. A su vez, el Estado debe ser un verdadero socio de los emprendedores, y no una traba a su desarrollo.

- Promoveremos la profesionalización de la administración pública, en la línea de la Alta Dirección, para que sea el mérito y no el contacto político el factor que decida quien trabaja en la administración pública. Necesitamos un Estado moderno, que atienda a las personas de forma respetuosa, oportuna y que preste servicios de calidad. Con ello buscamos poner fin a la captura política del Estado que tanto daño nos ha hecho.
- Introduciremos una metodología para evaluar periódicamente todos los programas y políticas del Estado. Se revisarán los programas mal evaluados buscando mejorarlos y/o reasignando sus fondos a otros programas con impacto social, como los vinculados al combate a la delincuencia, mejoras en salud, educación o vivienda.
- Proponemos establecer de manera permanente una metodología de presupuesto “base cero”, atendido el necesario compromiso de sostenibilidad de las cuentas fiscales, en el que cada programa deba justificar su existencia, de manera que si no cumple con los objetivos planteados originalmente sea suprimida, evitando así la inercia en el gasto. Ello nos permitirá tener mayor eficiencia en el gasto y más holgura para fomentar las transferencias directas, asegurando que los recursos realmente lleguen a las personas y no se gasten en burocracia.
- Incorporaremos nuevas tecnologías digitales, incluyendo blockchain, en la gestión estatal, reduciendo trámites y regulaciones que asfixian la inversión, la innovación y el emprendimiento, para lograr un Estado transparente y amigable con los ciudadanos. A su vez, entregaremos mayor transparencia a las decisiones de gasto y asignaciones de beneficios, constituyendo también una poderosa herramienta para combatir la corrupción.
- Modernizaremos los trámites que hoy requieren presencialidad en oficinas de servicios públicos, incluso algunos temas notariales, para que puedan desarrollarse de manera simple y rápida a través del canal digital.

- Fortaleceremos los derechos de los contribuyentes y dispondremos de mejores ayudas para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Propondremos cambios en la legislación para incorporar la delación compensada en materia tributaria, de tal modo que quien aporte antecedentes para descubrir actos de corrupción o abusos se lleve 1% de la multa a beneficio fiscal.
- Propondremos una reducción del 50% de la dieta presidencial, así como una revisión de las remuneraciones y asignaciones de las altas autoridades del Gobierno.
- Revisión de la estructura ministerial, para mejorar la coordinación de la gestión gubernamental, terminar con las duplicidades y evitar la expansión burocrática del Estado.

Reforma a la seguridad social para proteger el futuro de los chilenos

Uno de los principales problemas que aquejan a los chilenos son las bajas pensiones. En nuestro gobierno impulsaremos un conjunto de medidas y reformas que posibiliten un aumento importante de las pensiones.

- Avanzaremos, en primer lugar, para ir especialmente en ayuda de los actuales jubilados, hacia una pensión básica universal para todos los chilenos, exceptuando al 20% de mayores ingresos, teniendo como objetivo de asegurar que ninguna persona jubilada, haya cotizado o no, esté bajo la línea de la pobreza. Este beneficio será adicional a la pensión autofinanciada con sus fondos previsionales.
- Proponemos aumentar de manera gradual la actual tasa de cotización del 10% al 14%, para mejorar de forma importante las pensiones de quienes hoy se encuentran trabajando, cuidando no dañar la creación de empleo. Adicionalmente, evaluaremos la posibilidad de aumentar la cotización vía mecanismos asociados al consumo. Evaluaremos un seguro colectivo de longevidad y eventos catastróficos para todos. También, estudiaremos modificaciones legales y a la normativa que rige las prácticas laborales, así como a otras regulaciones, para reducir las lagunas previsionales.



- Fortaleceremos el principio fundamental de que los ahorros en las cuentas individuales son de los trabajadores y por lo tanto heredables, y bajo ninguna circunstancia el stock acumulado ni los flujos asociados a las futuras cotizaciones dejarán de pertenecerles. Por eso reafirmamos nuestro compromiso con un sistema mixto, con un pilar solidario y un pilar de capitalización individual, en vez de uno de reparto, que se queda con las cotizaciones de las personas y no funciona considerando la tendencia demográfica del país.
- Promoveremos como principio fundamental el derecho de los ciudadanos a elegir el ente que administre sus ahorros para su jubilación. Garantizaremos que los cotizantes que no quieran que sus fondos sean administrados por las actuales administradoras puedan hacerlo eligiendo a otros competidores que entren a participar con normativas que protejan la seguridad de los fondos y la diversificación de inversiones. Adicionalmente, estudiaremos modificaciones de cobro para que el sistema sea más eficiente.
- Abriremos nuevos espacios de libertad para que las personas que lo deseen puedan elegir administrar directamente ellas mismas al menos una parte de sus fondos de pensiones, sobre el monto que garantiza un mínimo de pensión futura, reconociendo el avance de las tecnologías y del desarrollo masivo de aplicaciones Fintech.
- Todos los niños que nazcan en Chile tendrán una cuenta en la institución previsional elegida por sus padres donde se depositará 1 millón de pesos, los que serán de su entera propiedad una vez que el beneficiario de ese monto haya cotizado por 144 meses antes de los 50 años. Esta medida en el futuro permitirá liberar recursos destinados a pensiones y reasignarlos a otros programas sociales.

Vida digna

Las sociedades requieren de orden y de un desarrollo justo como condiciones necesarias para que todos los integrantes de la comunidad puedan tener una buena vida. Es que, por exitoso que un país sea en alcanzar esos objetivos, ello sirve de poco si a eso no está unido a un mínimo indispensable de bienestar para todos y a una protección de todo lo que facilita la solidaridad intergeneracional y el despliegue integral de la persona, en alma y cuerpo.

Sostenemos que la principal tarea de la política es estar al servicio de la calidad de vida de las personas, mirada de manera integral. Por eso, nuestra adhesión y compromiso es con esa concepción luminosa que afirma la dignidad humana. Esta supone no solo el reconocimiento incondicionado del valor de todas las personas, sino que también constituye un horizonte que justifica, ordena y da sentido a los bienes públicos y a las necesidades sociales.

Por esto, proponemos una visión que intenta superar la forma tradicional de abordar esas urgencias sociales y esos bienes públicos. De este modo, sin renunciar a la mirada sectorial que aporta conocimiento y profundidad técnica, se intenta insertarla dentro de una visión más amplia. En esto consiste la propuesta que hemos denominado Vida digna, porque creemos que una mirada global enfatiza que todos estos asuntos tienen una dimensión social y comunitaria, y no solo individual y parcial, y que se trata de una cuestión moral y no meramente económica.

Teniendo esto en mente proponemos:

Atrévete a Proteger a las Familias

La familia, núcleo fundamental de la sociedad, es el espacio de protección y reconocimiento incondicionado, donde las personas valen por ser quienes son, aprenden a relacionarse gratuitamente y a desarrollar virtudes, lo que luego impacta en una sana convivencia social.

Por esto resulta tan fundamental su promoción. Por las mismas razones, nadie está en mejor posición para velar por el interés de los hijos que sus padres, quienes tienen la responsabilidad ineludible de cuidarlos, nutrirlos y educarlos, lo que implica la transmisión de las creencias, valores morales y religiosos, así como la formación cívica y humana de su elección. Por eso, las libertades para escoger y desarrollar proyectos educativos están en el núcleo mismo de ese deber y derecho de los padres como educadores.



Nuestro anhelo es que nuestro país se vea a sí mismo como una gran unión de familias distintas en que el Estado se pone a su servicio para fortalecerlas y ayudarlas, apoyando a los padres en sus responsabilidades, y protegiendo la maternidad y la infancia. Por ello, las diferentes reparticiones gubernamentales deben incorporar la dimensión familiar en el diseño e implementación de sus políticas públicas.

Al mismo tiempo, el apoyo y asistencia estatal debe incluir a las madres solteras para facilitar la crianza y educación de sus hijos y asegurar que puedan desarrollarse plenamente, continuando su educación formal y su incorporación a la vida laboral. Es indispensable establecer reformas que permitan asegurar el pago de las pensiones alimenticias adeudadas.

Por otra parte, resulta indispensable que el Estado y sus políticas consideren a los niños y jóvenes como sujetos de derecho de modo que las decisiones que tome, en particular respecto de aquellos que están bajo su custodia, consideren su bien. Consecuencia evidente de esto es que no existe un derecho a adoptar, pues ello implicaría tratar a los niños, niñas y adolescentes como objeto y no como sujeto de derechos; es el niño el que tiene derecho a ser protegido, formado y guiado a la vida adulta por una familia.

A partir de estas consideraciones, nuestras propuestas son:

Por la misma razón, los niños, sin importar su etapa de desarrollo biológico, tienen derecho a la vida, derecho que defendemos desde la concepción y hasta la muerte natural. Siempre abogaremos y propugnaremos, por los medios que el derecho y la democracia nos ofrecen, por la defensa permanente del valor incondicionado de la vida humana. En la misma línea, reivindicamos el derecho de personas naturales y jurídicas a la objeción de conciencia.

Apoyo para el cuidado de los hijos

- Proponemos un sistema Integral de Cuidado de hijos en edad pre-escolar para padres y madres trabajadoras o emprendedoras. La madre o el padre recibirá un monto mensual para el cuidado, ya sea en sala cuna, salas de cuidado comunitarias o cuidadoras particulares
- Apoyaremos a las familias con cobertura nacional de jardines infantiles y kínder, y un subsidio que financie el cuidado de los hijos en casa por parte de los abuelos y parientes.

Políticas públicas orientadas a la familia, la maternidad y la infancia.

- Defenderemos que las políticas públicas se diseñen e implementen con una perspectiva de promoción de la familia, y de protección de la maternidad y la infancia.
- Favoreceremos programas de educación premarital, de educación de adultos (por ejemplo Parentalidad, apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, etc.) y de prevención y promoción de relaciones saludables para parejas. Estos programas serán fruto de la colaboración entre el Estado y organizaciones sociales e instituciones laicas y religiosas que cuenten con las competencias para ello.
- Mejoraremos la detección, identificación, respuesta adecuada, atención y tratamiento oportuno de problemas de salud mental perinatal (SMP), durante y después del embarazo. Trabajar los estigmas asociados, apoyando a las madres que temen informar de estos problemas y ampliando las posibilidades de involucrar en su tratamiento a otros profesionales.
- Propondremos una política integral para favorecer e incentivar la natalidad que implique, entre otras cosas, la generación de beneficios y subsidios asociados a ella y focalizados en las familias de menores ingresos, de modo de hacer una promoción activa de la vida.

Tu Ciudad, tu Barrio y tu Comunidad

Las ciudades son un fiel reflejo de las virtudes cívicas y valores que existen o se promueven en una sociedad. Una cultura del respeto por el otro y el medioambiente se empieza a construir en la forma en la cual decidimos hacer y vivir la ciudad.

Pero las ciudades también reflejan las inequidades que tanto nos afligen y que se expresan en una distribución desigual de atributos y oportunidades, en la existencia de barrios o incluso comunas, afectadas por procesos de segregación, deterioro e inseguridad. La segregación y la inseguridad limitan la libertad, impidiendo que las personas alcancen su máximo potencial.

La vida digna se juega en la capacidad de reducir esas barreras, y de ampliar las oportunidades de las personas y sus comunidades.

A partir de estas consideraciones, nuestras propuestas son:

- Proponemos una distribución equitativa de los recursos, con oportunidades de trabajo, desarrollo sostenible y calidad de vida en todas las regiones del país. Nuestro compromiso político es promover este equilibrio, fomentando el desarrollo sustentable y resiliente de los centros urbanos frente a las amenazas del cambio climático, e impulsando las ciudades intermedias, permitiendo la descentralización efectiva del país.
- Proponemos enfocarnos en un plan de despliegue inmediato en los barrios, que permita resolver las brechas más urgentes, acelerando considerablemente los planes de construcción de viviendas sociales para reducir el déficit y apoyar a las clases medias que hoy enfrentan dificultades.
- Proponemos aumentar las soluciones de vivienda a una cifra que alcance, al menos, las 100.000 por año, para totalizar 400 mil durante nuestro período. En esta tarea, no debemos dejar de lado las políticas de integración social que, perfectibles, han sido un aporte, corrigiendo los errores de una política de vivienda sin visión urbana y segregadora. Esto lo haremos aumentando recursos, pero principalmente reduciendo la burocracia y diversificando el tipo de solución que se entregan a las familias. Nuestro énfasis estará puesto en la casa propia y en reducir los años de espera, aunque también habrá, como respuesta transitoria, subsidios para el arriendo



- Propondremos reducir los sitios eriazos y microbasurales, que hoy generan desolación, inseguridad y contaminación, para reemplazarlos por parques urbanos, plazas, piscinas o nuevos servicios públicos; en un plan de apoyo coherente y enfocado a la creación de “corazones de barrio”. Además, necesitamos llevar los servicios y acceso a los bienes urbanos que faltan en los barrios, para ahorrar trámites y viajes, mejorando la infraestructura de escuelas, jardines infantiles, liceos, gimnasios y canchas.

- Proponemos que se establezca como criterio común a todas las medidas anteriores que se apliquen de modo que los proyectos se distingan por su cuidado del medioambiente y el uso y promoción de tecnologías y recursos limpios, con un uso eficiente del agua, para regar las áreas verdes y reducir la brecha de acceso a ellas que se observa entre comunas ricas y pobres, o ciudades del norte o del sur.

Banco de Suelo para la Integración Social.

- Fusionaremos los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales, para que todos los predios se traspasen automáticamente a los Serviu mediante transferencias “no onerosas”. Además, en los primeros 6 meses, serán traspasados a este ministerio fusionado, todos los predios subutilizados, abandonados o en venta de otras reparticiones fiscales. Nuestra meta es que todo el suelo fiscal que no se use se ponga a disposición de las familias sin casa, desde el primer día de gobierno. Para esto será necesaria la colaboración de las instituciones públicas y las autoridades locales, además del consejo de los colegios profesionales.

Operación Sitio 2025

El Presidente Frei Montalva logró entregar más de 60.000 propiedades en un país más pequeño y pobre que el actual. Tomando su legado queremos duplicar los sitios, creando 120.000 en cuatro años. Para ello:

- Proponemos usar todos los terrenos fiscales prescindibles del banco de suelo, que serán entregados, en barrios urbanizados, con áreas verdes y espacios reservados para servicios, a las familias que llevan más años en lista de espera de los programas habitacionales. Esto será coordinado con los municipios para que nadie se salte la fila o se tome estos terrenos. Las familias podrán optar a un subsidio de autoconstrucción asistida o a una vivienda prefabricada en su sitio propio.

- Proponemos que esta modalidad aporte mayor diversidad de opciones y también velocidad en la reducción del déficit, además de ofrecer a las familias la posibilidad de hacer “su casa a su pinta”, más amplia quizás, con el apoyo del subsidio de construcción y asistencia técnica. El Estado actuaría asegurando todas aquellas obras de infraestructura y de equipamiento que permiten entornos dignos y funcionales. Además, tendremos programas de huertos familiares y tratamiento de aguas grises en todos los barrios de la operación sitio.

Reducción de Plazos y Burocracia

- Proponemos reducir sustancialmente los plazos actuales en materia de subsidios, ya que actualmente las familias que postulan a los programas de vivienda del Estado deben esperar en promedio, 6 años, retraso injusto que queremos evitar metiendo velocidad a la producción de viviendas, para reducir este plazo a la mitad.

- Aplicaremos tres medidas en este tema: (i) Un Serviu ejecutor lo que le permitirá contratar directamente la construcción de viviendas mientras se tramitan los subsidios, usando el modelo aplicado el 27F. (ii) Crearemos diseños tipo de vivienda social con pertinencia geográfica, preaprobados por el Serviu y las Direcciones de Obras Municipales, para los programas DS 49 (familias más vulnerables). (iii) Permitiremos que los comités de vivienda puedan postular al subsidio de integración social DS 19, lo que reducirá los plazos de espera de las familias más vulnerables.

Cuotas de Vivienda Social y de Clase Media.

- Generaremos incentivos para que empresas privadas destinen hasta el 20% de sus terrenos/unidades a viviendas de interés social y con subsidio. En los proyectos de extensión, lo haremos con el mecanismo descrito en la Operación Sitio 2025 y en los proyectos de densificación, emplazados en zonas centrales o consolidadas, próximos a líneas de Metro, crearemos polígonos de integración social para aplicar el DS 56, que permite aumentar la densidad y altura de edificación de terrenos, a cambio de incorporar cuotas de vivienda social y de estratos emergentes/medios.

- Enviaremos un proyecto de Ley, para que los municipios deban tener un 10% del suelo de sus planes reguladores destinado a vivienda social, ya sea de forma exclusiva o con proyectos de integración.

Programa de Campamentos y Control de Tomas

- Coordinaremos con la operación sitio parte sustancial de la solución de este problema, pero, además, se instruirá a los Serviu Regionales para que escojan un gran campamento por región para aplicar un plan de radicación, siguiendo el modelo aplicado en Manuel Bustos de Viña del Mar, lo que implica pavimentar calles, llevar servicios, relocalizar viviendas emplazadas en zonas contaminadas o de riesgo dentro del mismo campamento, y llevar servicios de educación y salud primaria.
- Proponemos que estos planes de radicación se firmen con los vecinos, con el compromiso de no hacer crecer el campamento, lo que fiscalizaremos en conjunto. Mientras avanzan estos planes, dentro de los primeros 6 meses de nuestro gobierno desplegaremos soluciones modulares para llevar educación, salud y ayuda social a los campamentos de mayor tamaño, además de abastecimiento de agua potable.
- Aplicaremos las medidas contempladas en la ley para impedir las tomas ilegales de terrenos, sancionando conforme a ella a quienes las organizan o se benefician económicamente de su instalación.

Programa de Centros Barriales

- Proponemos consolidar 300 centros barriales que tengan servicios públicos y privados en barrios con problemas de delincuencia y segregación territorial. Con la información de comunidades, un trabajo coordinado y colaborativo con los municipios y con el apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito delimitaremos estos barrios, seleccionaremos los sectores que no tienen servicios y los potenciaremos con inversión y personal. Esto implica reponer o construir nueva infraestructura de jardines infantiles, colegios y centros de salud primaria, incorporando a fundaciones privadas que trabajan en educación o prevención del delito.
- Proponemos tomar la idea, otras ciudades del mundo para que los patios de las escuelas puedan ser habilitados como plazas los fines de semana. Mejoraremos los espacios públicos que conectan estos servicios y crearemos rutas seguras en los entornos de los colegios y escuelas.

Recuperación de Sitios Eriazos, Canchas y Microbasurales

- Reemplazaremos gradualmente la tierra y el cemento en la infraestructura, por pasto sintético, con iluminación, espacios de sombra, etc., para transformarlas, junto a las comunidades, en sitios más acogedores. Esto a través de un programa mixto Gobierno Central y Municipios, y el involucramiento de las comunidades
- Proponemos partir por los sitios eriazos con problemas de inseguridad o basura y mejoraremos las “canchas tristes” de tierra o cemento, que hoy lucen abandonadas o tomadas por bandas. En las canchas abandonadas proponemos un plan concursable de recuperación que incluya techar y cerrar los espacios más inseguros transformándolas en gimnasios o polideportivos que sean administrados por el municipio junto a los vecinos.

Piscinas Públicas.

- Priorizaremos que todas las grandes comunas tengan una piscina pública inclusiva. Partiremos con 50 que serán levantadas en sitios eriazos o canchas de tierra de gran tamaño que escogeremos junto las autoridades municipales. Esto incentivará el deporte y la recreación, y servirá también a niños con necesidades educacionales especiales, personas con discapacidad y adultos mayores.

Mejoras de viviendas existentes.

- Mejoraremos la vivienda social y de clase media, adaptándola a las necesidades ambientales y sociales actuales, dotadas de accesibilidad logística, seguridad, con infraestructura de recreación y esparcimiento, en un entorno limpio, que promueva la salud de sus habitantes, digno e integrado a la trama urbana.

Planificación Urbana y Adaptación al Cambio Climático

- Proponemos iniciar una discusión amplia y participativa de una Política Nacional de Ciudad y Vivienda que permita tener un horizonte más amplio, trabajar con plazos más largos, capaz de acoger los cambio y necesidades diversas de las familias.

- Proponemos desarrollar una planificación urbana y regional integrada, revisando y actualizando la actual forma de elaboración de los planos reguladores, de manera de coordinarlos con los objetivos y políticas de ministerios (entre otras PNDU), otros organismos gubernamentales y, por cierto, con los gobiernos regionales y locales, potenciando especialmente carteras de inversión sectorial que acompañen el proceso de planificación con inversión. Ejemplos son las carteras de proyectos de infraestructura, programas de apoyo a la edificación resiliente, un fondo nacional de habilitación y mantenimiento de áreas verdes. Finalmente, la planificación del territorio deberá fomentar las actividades que hagan mayor uso de tecnologías y recursos limpios, en armonía con los ecosistemas existentes y con un desarrollo sostenible y responsable.

- Impulsaremos la planificación y la implementación de ciudades resilientes a los desastres naturales, crisis hídrica, calentamiento global, así como mejoraremos los lineamientos constructivos y urbanos, promoviendo, en todo, respuestas locales y atingentes a la realidad y entorno de cada lugar, que sean fruto del conocimiento generado por centros de investigación y las propias comunidades que contribuyan, asimismo, al emprendimiento e identidad local.

- Aplicaremos un plan de incremento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes y parques recreacionales en ciudades: aumentando los m² obligatorios destinados a ello por m² construido en nuevos proyectos (hoy un 7% progresivo de la superficie del proyecto); fomentando sistemas integrados de áreas verdes; e identificando, junto a los municipios, áreas críticas donde se puedan desarrollar proyectos de parques urbanos que permitan mejorar el acceso efectivo a lugares para el ocio, el descanso, el deporte y el compartir. El énfasis estará ciertamente en las comunas más vulnerables y en aumentar la calidad de vida de las ciudades más contaminadas.

Protección Patrimonial y Regeneración Urbana.

- Otorgaremos continuidad y expandiremos los programas para la conservación de centros/barrios históricos de las ciudades intermedias de Chile, complementando con recursos centrales programas actualmente financiados por entidades internacionales como el BID.

- Definiremos programas y fondos concursables para la obtención de financiamiento con el objeto de detectar, poner en valor, conservar, reparar, intervenir o renovar áreas patrimoniales protegidas.

- Revisaremos la ley de donaciones para favorecer la recuperación de edificios o entornos patrimoniales, y evaluaremos generar dentro de la Ley de Aportes al Espacio Público y vinculado con el Programa de Mejoramiento de Barrios, un capítulo especial con énfasis patrimonial.

- Fomentaremos la regeneración urbana de sectores obsoletos de las ciudades, que estando bien localizados hoy generan deterioro más que valor y vitalidad urbana. La regeneración y revitalización, por ejemplo, de zonas industriales obsoletas próximas a sectores de vivienda popular, se traducirán en oportunidades de más y mejores trabajos, un mejoramiento integral de las condiciones de vida urbana de esos sectores y, además, generarán una integración social urbana sostenible en lo ambiental, social y económico.

Recuperemos la Educación

La educación es un proceso inherente al ser humano y tiene que ver con su crecimiento y su desarrollo personal. A través de ella se adquieren valores, costumbres y conocimientos que nos hacen más conscientes de nuestra propia dignidad, así como la de los demás, permitiéndonos crecer como personas.

La misión de educar es tarea que corresponde fundamentalmente a los padres, primeros encargados y responsables de ella, porque la formación que implica la transmisión de bienes, tradiciones y costumbres es un proceso que, por su naturaleza, tiene que ver con el traspaso personal y único que se da en la experiencia cotidiana de la comunidad familiar. Por ello, es tan relevante que la escuela, siendo un proceso de instrucción, habitualmente, más técnico e indiferenciado, sea un apoyo a la labor de los padres.

Consistente con lo anterior, nuestro Gobierno defenderá que la tarea del Estado es garantizar que sean las familias, cualquiera sea su realidad, las que puedan educar e instruir a sus hijos e hijas de un modo que sea conforme a sus convicciones y creencias, facilitando que busquen libremente la institución que pueda ayudarlos en esta tarea. La Vida Digna que buscamos como norte exige que, en materia educacional, se respeten la cultura e individualidad de las familias y las personas, y se confíe en ellas. No hay auténtica educación, es decir, formación personal, en la imposición de modelos generales e indeterminados.

En base a estas consideraciones proponemos:

Diversidad y libertad

- Promoveremos la diversidad de proyectos educativos que expresen la multiplicidad y riqueza de las distintas culturas, convicciones y costumbres que existen a lo largo de Chile, para que las familias puedan escoger aquel que sea más concordante con sus propósitos educativos.
- Avanzaremos gradualmente hacia un modelo que entregue mayor autonomía a las escuelas para que puedan tomar sus decisiones, en particular las curriculares, con flexibilidad, haciendo realidad la diversidad de proyectos educativos.
- Proponemos generar un cambio gradual de la evaluación estandarizada en sus condiciones actuales hacia un sistema en que, sobre un mínimo común, se dé más autonomía a las escuelas y a la diversidad de proyectos y comunidades educativos. Así, paulatinamente, se podrá transitar hacia una ponderación más compleja de los proyectos y que no tienda a reducirse a una mera comparación cuantitativa.
- Avanzaremos en la cobertura en educación inicial promoviendo la sala cuna universal y el kínder obligatorio, poniendo énfasis en la diversidad y libertad de propuestas educativas que se ajusten a los anhelos de las familias.
- Promoveremos un sistema educativo cuyo eje articulador será la cooperación, acompañamiento y la confianza, y no el control y la vigilancia. Esto implica que las agencias gubernamentales deberán enfocarse más en apoyar y asesorar a las escuelas e instituciones en su tarea educativa, según sus propuestas y planes, que en inspecciones formales y burocráticas.
- Eliminaremos las discriminaciones a las familias y estudiantes que han elegido proyectos diferentes de los estatales. Debemos eliminar discriminaciones en el financiamiento de los jardines infantiles, colegios y educación superior, equiparando las becas y apoyos para estudiantes de universidades y educación técnico profesional, ya sea estatal o privada, dadas las diferencias que hoy existen entre alumnos de universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales.

Dignidad de la tarea docente

- Proponemos otorgar, mayor autonomía e independencia a las comunidades escolares para la toma de decisiones, como la planificación de sus cursos dentro de la sala de clases, promoviendo la vocación creativa y original de los profesores.

- Proponemos, con responsabilidad fiscal, avanzar hacia el aumento gradual de las horas de permanencia, o no lectivas, de los profesores, dándoles tiempo para la planificación de clases y revisión permanente de programas de estudio con el objeto de que puedan entregar una mejor enseñanza.

- Avanzaremos en el apoyo para el perfeccionamiento de docentes y directores que contribuyan a su formación pertinente de acuerdo con la realidad de cada escuela, proyecto educativo o Servicio Local de Educación pública.

Oportunidades educativas para todos

- Fortaleceremos la educación inclusiva, mejorando las políticas de programas de integración y las escuelas especiales con una mirada integral entre educación y salud. En este sentido, para lograr una mejora continua de la educación inclusiva y otorgar mayor apoyo a las escuelas y Servicios Locales de Educación, propondremos la creación de centros regionales con profesionales multidisciplinarios en materia de inclusión.

- Ampliaremos la cobertura de educación inclusiva a mayores de 26 años, hoy excluidos del sistema formativo, mediante la certificación de oficios para su ingreso al mundo laboral.

- Generaremos un plan de apoyo especial para la nivelación y recuperación de aprendizajes para enfrentar la post pandemia, focalizado en la lectoescritura y matemática, con recursos pedagógicos para todas las escuelas del sistema.

- Ampliaremos los mecanismos para que todos los adultos que no han podido completar sus estudios, puedan realizarlo y avanzar en sus proyectos de vida, aprovechando diversos recursos como los exámenes libres telemáticos o alianzas con escuelas rurales que hoy no pueden impartir este tipo de educación.

- Fortaleceremos los programas para aquellos estudiantes que hoy no están en el sistema, de manera que puedan reincorporarse para terminar su formación escolar.

- Reforzaremos y aumentaremos los programas de educación técnico profesional a lo largo de la vida., avanzando en la articulación entre liceos técnico-profesionales, instituciones de educación superior y empresas, promoviendo con claridad la educación dual.

Atrévete a Sanar a los chilenos

La protección de la salud es un pilar fundamental para asegurar el derecho a la vida. Por ello, el acceso a las mejores políticas preventivas y prestaciones médicas posibles son una base fundamental para la vida digna. Sin embargo, ello debe ir acompañado de un trato respetuoso y delicado a las personas, muchas veces llenas de naturales aprensiones y temores frente al dolor y la enfermedad; es que ahí, en ese trato, se juega la comprensión y compromiso más esencial con el ser humano, a cuyo servicio están el Estado y los prestadores de salud.

Anhelamos que nuestra sociedad sea una en que, en el ámbito de la salud, el centro sea la persona, no los sistemas ni los proveedores. Esto se traduce, por una parte, en que se deberá trabajar ampliamente, a nivel de la salud primaria, en la prevención de enfermedades y en el fomento de estilos de vida saludable que, aun incluyendo elementos comunes, no son posibles de uniformar, porque las necesidades y las preferencias son diferentes para cada persona. Por otra, centrarse en ella, implica generar y tomar conciencia de que antes que enfermedades, existen enfermos. Todo esto lleva al núcleo central de nuestro paradigma: ofrecer a todas las personas, cada una necesitada de cosas diferentes, cada una un sujeto distinto, un trato personalizado y digno en materia de salud.

Desde este punto de vista, nuestro Gobierno tendrá como norte el acceso y calidad de los servicios de salud que se reciben, así como potenciar y fomentar un trato digno y amable.

A partir de estas consideraciones, proponemos:

Libertad para elegir prestadores públicos o privados

- Pondremos la protección del derecho a la vida y a la salud de los chilenos antes que la defensa ideológica de un sistema, sea público o privado. Por ello, aseguraremos el acceso equitativo a servicios de la mejor calidad posible, fortaleciendo la red pública de salud y la capacidad de elegir el prestador por parte de los pacientes.

- Ampliaremos el acceso a la modalidad de libre elección de FONASA, a las más de 3 millones de personas que hoy no tienen derecho a elegir (los FONASA A), de manera que, de atenderse con un especialista privado, reciban cobertura de FONASA.

- Aumentaremos las coberturas que otorga FONASA para disminuir el copago que deben cubrir los pacientes, y agrupar las prestaciones en soluciones integrales (o “paquetes”; un buen ejemplo de esto son los PADs quirúrgicos).
- Propondremos reformas administrativas y legales que permitan asegurar que los hospitales públicos otorguen una buena y oportuna atención a los pacientes FONASA.
- Permitiremos que los seguros de salud puedan llegar a acuerdos con prestadores públicos y privados para que los pacientes tengan el menor copago posible, pero no podrán impedir que el paciente elija el prestador de su preferencia.
- Procuraremos que FONASA cambie el modelo de compra (pago) a los prestadores públicos, incentivando el funcionamiento eficiente de esos prestadores y de la capacidad que ya existe, y permitiendo, además, reflejar las preferencias de los pacientes. Esto, fuera de generar una estrecha colaboración público-privada, permitirá eliminar la lista de espera, la cual ha llegado a niveles récord durante la pandemia. Nuestro compromiso por el acceso y la calidad, hacen urgente atender las necesidades de las personas que esperan por recibir tratamiento.

Fortalecimiento de la red de salud

- Modernizaremos a los prestadores públicos de modo de incorporar mejores herramientas de gestión y nuevas tecnologías que permitan mejorar el acceso y calidad en todas las regiones y zonas aisladas (como, por ejemplo, la telemedicina).
- Modernizaremos el sistema de toma de hora, terminando con la necesidad que las personas tengan que perder su tiempo asistiendo presencialmente, cambiando a sistemas tecnológicos utilizando clave única.
- Dotaremos de mayor autonomía, flexibilidad y responsabilidad en el uso de los recursos a la red hospitalaria y de atención primaria de salud (APS), colocando a los pacientes en el centro del sistema.
- Propondremos la reorganización de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del MINSAL, y transformando los Servicios de Salud en empresas públicas, con directorio, patrimonio, presupuesto, y una administración autónoma.

- Fomentaremos la articulación de Redes integradas de salud, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre prestadores públicos y privados que, como consecuencia de la pandemia, demostró el enorme beneficio que generó a todos los pacientes. Superadas las barreras ideológicas, esta herramienta permitirá que todos los chilenos puedan acceder a servicios oportunos y eficientes.

- Permitiremos que tanto FONASA como los nuevos Servicios de Salud puedan llegar a acuerdos con prestadores privados para mejorar la capacidad de respuesta del sistema, y de esa manera llegar a todos los chilenos, incluso a aquellos que viven en los lugares más apartados, con servicios de salud dignos, eficientes y adecuados a las necesidades de cada lugar.

- Impulsaremos las modificaciones que permitan que la Atención Primaria (APS) pueda adquirir más servicios a prestadores públicos y privados, permitiendo resolver adecuada y oportunamente, muchos de los problemas de salud en ese nivel.

- Favoreceremos la incorporación de visiones locales y regionales para generar diversos programas preventivos y de promoción de la salud, que busquen fomentar hábitos saludables, y el control de las condiciones sanitarias del ambiente.

- Equipararemos la cobertura de salud mental con las otras patologías tanto en el sector público como en el privado.

- Diseñaremos una política de salud bucal integral, con énfasis en las personas mayores y con enfoque preventivo, para que puedan acceder a un tratamiento y atención oportuna y de buena calidad.

Información y transparencia

- Impulsaremos que el Estado, en todos sus niveles, y en particular en intervenciones de salud pública y sanitaria, entregue información suficiente, oportuna, accesible y transparente en las materias de salud, para que las personas puedan tomar sus decisiones debidamente enteradas.

- Adoptaremos, para reducir el costo de los medicamentos, medidas como las siguientes: (i) obligar la prescripción de medicamentos por su principio activo (denominación internacional), y no por el nombre de fantasía o marca comercial; (ii) separar el costo del medicamento, del precio de comercialización y dispensación; (iii) fomentar la venta online de medicamentos; y (iv) permitir la venta de medicamentos que no requieren receta (Over the Counter, OTC) en supermercados y otros.

- Nos aseguraremos que tanto los prestadores públicos como los privados entreguen información completa y confiable en todos los ámbitos, pero en particular en lo que se refiere a: (i) transparencia en precios de los servicios ofrecidos, y el copago que debe pagar el paciente cuando corresponda; (ii) calidad técnica, incluyendo acreditación de los profesionales y prestadores institucionales, cumplimiento de estándares, y certificaciones nacionales e internacionales; y (iii) calidad del servicio o experiencia de los pacientes, según cierto criterios básicos.
- Impulsaremos información clara, oportuna y accesible respecto de las prioridades y objetivos sanitarios a alcanzar como país, y que son definidos por el Estado, estableciendo claramente las prestaciones que deben considerar los planes de salud, las coberturas financieras mínimas que deben incluir y las acciones preventivas individuales que estarán garantizadas, en sus distintos niveles. Este mínimo común permitirá la comparabilidad de lo asegurado y así las personas podrán optar por el plan de salud de su preferencia.
- Nos aseguraremos de que se entregue información suficiente y comprensible en los planes de salud respecto de cómo cumplen estas definiciones sanitarias adoptadas por el Estado.
- Protegeremos la información clínica incorporada en registros clínicos electrónicos (o ficha electrónica), implementando estrictos estándares de seguridad informática y confidencialidad. Así, permitiendo la movilidad y libre flujo de los pacientes entre distintos prestadores públicos y privados, y evitando errores y duplicidades en tratamiento, se deberán establecer estándares de interoperabilidad que lo hagan posible de manera eficiente y segura. El análisis de estos datos agregados nutrirá de información sistematizada relevante para apoyar una gestión sanitaria moderna.

Atrévete a Construir un Chile más Accesible

Un Chile más accesible significa una sociedad capaz de acoger y ofrecer espacio a personas de las más diversas cualidades y características. Esto es posible en la medida en que la comunidad se compromete consciente y solidariamente con ello, pues ahí florece, con auténtica profundidad, el reconocimiento a la dignidad incondicionada de cada vida personal. El Estado tiene una tarea fundamental contribuyendo a generar este entorno, tanto en el acogimiento a las iniciativas de organizaciones sociales y comunitarias, como en el fomento de las condiciones de diseño universal, entrega de herramientas y cuidados a los grupos en riesgo social.

Estos grupos necesitan intervenciones focalizadas para atender a sus necesidades específicas y características particulares como, por ejemplo, el acceso a empleo, a servicios de salud, cuidados, acompañamiento, recuperación física y psicológica, y, en general, protección social, derechos ciudadanos e inclusión, integración y reintegración social. El Estado debe procurar entregar herramientas a todas aquellas personas y comunidades de un modo que los transforme en sujetos activos, con capacidad de opinar y decidir, tanto en el diseño de medidas de asistencia o compensación como de su eventual ejecución y evaluación.

En base a estas consideraciones proponemos:

Integración escolar e inserción laboral

- Fortaleceremos los Programas de Integración Escolar, aumentando las horas, optimizando los recursos con los que se cuenta y mejorando la fiscalización de su uso por los sostenedores públicos o privados, de modo de encausarlos para alcanzar una ampliación significativa de las tutorías.
- Modificaremos las bases curriculares para que los estudiantes en situación de discapacidad no enfrenten una sobrecarga de contenidos que puede tender a marginarlos.
- Impulsaremos reformas a las Escuelas Especiales con el objeto de generar una futura inserción laboral que les permita desenvolverse de manera autónoma en la vida cotidiana.
- Proponemos un sistema de incentivos y estímulos tributarios para facilitar la inclusión laboral y permitir su crecimiento sustantivo tanto respecto de personas en condición de discapacidad como de personas mayores.



Trato prioritario y digno

- Propiciaremos que todas las municipalidades cuenten con una Oficina de Discapacidad con estándares de funcionamiento mínimos.
- Modificaremos el sistema de interdicción de nuestro derecho de fondo y adjetivo para adecuarlo a los sistemas más avanzados que permiten reconocer los derechos de las personas con discapacidad y permitirles tomar sus decisiones con un sistema profesional de apoyo que respete su autonomía, voluntad y preferencias.
- Avanzaremos en servicios médicos centrados en las personas mayores que vayan desde un modelo centrado en patologías aisladas hacia uno que aborde la concomitancia de múltiples morbilidades y síndromes geriátricos, integrando los distintos niveles de atención y cuidados a largo plazo.
- Implementaremos un programa de capacitación para el cuidado de adultos mayores y talleres grupales para cuidadoras, ofreciendo ayuda psicológica y contención emocional.
- Aumentaremos la formación de especialistas en geriatría, especialmente con el objetivo de alcanzar mayores niveles de cobertura en zonas geográficas aisladas.
- Evaluaremos un seguro social de dependencia para personas mayores que requieran ayuda de terceros, incluyendo un mecanismo de apoyo para los cuidadores familiares y formales.
- Generaremos un subsidio de mejoramiento y adaptabilidad de las viviendas con el objetivo de que los adultos mayores puedan mantener su identidad en una comunidad, con un entorno reconocible y en un contexto social intergeneracional.
- Fortaleceremos la fiscalización de centros de larga estadía y la fijación de estándares de calidad que deben cumplir.
- Diseñaremos estrategias de protección integral de la infancia, desde los primeros años de vida, con foco en la prevención de las experiencias adversas que se asocian con mayor riesgo de trastornos psiquiátricos en el futuro y patologías físicas.

Atrévete con la Cultura

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, incluyendo no solo las artes y las letras, sino los modos de vida, los sistemas de valores, las instituciones, tradiciones y creencias heredadas. Todo esto es lo que se denomina patrimonio, que es tanto material como inmaterial, y que está indisolublemente unido al concepto de patria, en cuanto da identidad a una particular sociedad.

La cultura, a nivel social, contribuye significativamente a la generación de vínculos entre las generaciones, y entre personas de diferentes realidades y experiencias, favoreciendo la amistad cívica, el respeto mutuo y la solidaridad. A nivel individual, otorga a los seres humanos la capacidad de reflexionar sobre sí mismos, su entorno, el universo y la existencia. Por todas estas razones se puede decir que la cultura constituye un vehículo privilegiado para tomar conciencia de la dignidad humana y de su naturaleza trascendente, que tiende al bien, la verdad y la belleza. La defensa y promoción de la cultura es, por tanto, una forma de combatir el materialismo individualista y la generalizada desesperanza, favoreciendo una vida más integral y dotada de sentido.

De este modo, promover la cultura, surgida de todos los rincones de nuestra tierra y de los recuerdos y esperanzas, dolores y alegrías, de nuestra gente, es un medio de afrontar los desafíos que presenta un ambiente crecientemente uniformador. Nuestra historia y sus costumbres son un legado fundamental, valores que constituyen una herencia preciosa y que, además de favorecer nuestro bienestar espiritual, son el sustrato identitario que nos permite establecer un diálogo fructífero con culturas y tradiciones de otros lugares, antiguas y nuevas.

Proponemos que la labor del Estado en promover, difundir y cofinanciar el acceso a la cultura de todos los habitantes del país, fuera de resguardar nuestro patrimonio con especial énfasis local y regional, tenga dos objetivos: en primer término, favorecer la existencia de una amplia disponibilidad de visiones y proveedores de servicios e industrias culturales en todos los rincones de Chile; y, en segundo lugar, orientarse a facilitar el acceso a bienes culturales de jóvenes, tercera edad, discapacitados y sectores populares.

En base a estas consideraciones proponemos:



Proteger y conservar el patrimonio material e inmaterial

- Fortaleceremos los proyectos de conservación de edificios públicos, bibliotecas, museos, monumentos nacionales, sitios arqueológicos, sitios históricos e iglesias patrimoniales. Promoveremos que, al menos bibliotecas y museos, puedan abrirse en horarios extendidos para fomentar su uso.
- Digitalizaremos libros, colecciones y material audiovisual para que puedan ser consultados de forma gratuita y en línea.
- Aumentaremos el presupuesto del Museo de Bellas Artes con miras a desarrollar más exposiciones de nivel internacional y para la adquisición de obras de arte que puedan enriquecer su patrimonio.
- Fomentaremos la creación de espacios culturales, a través de concursos públicos abiertos y anónimos, donde se integren las distintas disciplinas artísticas, procurando que los edificios posean una infraestructura adecuada, a saber, camarines, salas de ensayo, escenarios, entre otras. Del mismo modo, se abrirán salas de exposiciones para dar mayores posibilidades tanto a artistas emergentes como a autores nacionales consagrados.
- Mejoraremos la infraestructura de los lugares con declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, junto con agilizar los procesos de conservación.
- Promoveremos a través de diversas medidas el turismo nacional para que niños, jóvenes y adultos puedan conocer y apreciar las maravillas de nuestro país y simultáneamente fomentar la actividad turística impulsada por pequeñas y medianas empresas, considerando que parte importante del patrimonio cultural, es la riqueza de nuestra naturaleza y su gente.
- Sancionaremos severamente los daños infringidos al patrimonio cultural, tanto a los individuos perpetradores como a las autoridades cuya obligación es preservarlo.

Reivindicar la cultura

- Crearemos concursos nacionales de distintas categorías para encontrar y promover nuevos talentos o consagrar talentos.
- Destinaremos una parte del financiamiento cultural al rescate de nuestras tradiciones y artesanías.



- Potenciaremos la actividad cultural de las propias comunidades indígenas para recopilar cuentos, tradiciones, música, diseño y lenguas, favoreciendo que ello se difunda a través de libros, material audiovisual, expresiones plásticas y representativas, como el teatro, la danza y la pintura, para dignificar nuestra herencia, poniendo énfasis en la primera infancia.

- Recuperaremos los feriados nacionales, sean de efemérides republicanas, religiosas o internacionales, en sus días conmemorativos respectivos, para efectos de profundizar el conocimiento de nuestra historia y herencia cultural.

.

Cultura y sociedad

- Propondremos generar una nueva y moderna ley de donaciones que facilite iniciativas culturales de privados, tanto para la creación, construcción y mantención de infraestructura (teatros, bibliotecas, museos, galerías o salas de concierto), especialmente en lugares con alto impacto social y que favorezcan la descentralización, como para el fomento del acceso a los bienes culturales por parte de jóvenes, discapacitados y personas vulnerables, de la tercera edad y que viven en regiones más apartadas.

- Promoveremos, expandiremos y flexibilizaremos el sistema de pasantías y residencias, para desarrollar actividades en conjunto con las comunidades en Chile.

- Crearemos pasantías y talleres en escuelas, liceos y colegios comprometidos con desarrollar, desde la temprana edad, el oficio que requiere la formación de los artistas del mañana, hombres y mujeres que brillarán en Chile y en el mundo entero.

- Promoveremos y expandiremos los programas de becas y pasantías internacionales en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y ProChile.

- Generaremos e implementaremos paulatinamente un subsidio cultural directo destinado a jóvenes, tercera edad, discapacitados, personas y familias vulnerables para que con él puedan financiar, o incluso cofinanciar, el acceso a bienes o servicios culturales que ellos libremente elijan.

Cultura, deporte y vida sana

- Avanzaremos en una cultura de cuidado, respeto y protección de los animales, para lo que modificaremos gradualmente el trabajo del Zoológico Metropolitano hacia uno más moderno y acogedor.



- Crearemos un sistema coordinado para acciones de protección, rescate y rehabilitación de fauna silvestre, que contemple el apoyo a los centros de rehabilitación.
- Promovemos una nueva Estrategia Nacional de Tenencia Responsable como Herramienta para la Conservación de la Biodiversidad.
- Fortaleceremos los Centros Veterinarios Comunales y clínicas veterinarias móviles, conscientes de la importancia de que la atención veterinaria sea accesible en todo el país, de tal manera de tener una cobertura territorial más completa, haciendo accesible el servicio a toda la población.
- Fomentaremos y promoveremos la cultura deportiva, incorporando el deporte como herramienta transversal de políticas públicas, con el objetivo de mejorar los índices de salud y prevenir la obesidad, abordar la salud mental de la población y lograr una cultura de vida sana que contribuya al desarrollo de Chile.
- Incentivaremos la práctica deportiva desde la primera infancia para generar el hábito deportivo y desarrollaremos un plan maestro de infraestructura deportiva para cada región, en coordinación con los gobiernos regionales, con el objetivo de levantar nuevos proyectos, mejoramientos y conservaciones que vayan en la línea del desarrollo deportivo de cada región.
- Impulsaremos la generación de organizaciones deportivas como clubes, asociaciones, federaciones deportivas con el objetivo de masificar el deporte. Crearemos una plataforma de acceso público en donde se difundan todos los fondos públicos, así como privados para el apoyo de organizaciones deportivas.
- Potenciaremos el deporte de alto rendimiento, aumentando la cantidad de deportistas convencionales y paraolímpicos con proyección en todas las regiones del país, que contribuyan a obtener resultados de medallas y posiciones de nuestro país en las competencias deportivas internacionales, con especial énfasis en los procesos de Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 y Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de París 2024.



Mujer chilena

La mujer chilena es el pilar de nuestra sociedad, por su fuerza, sus ganas de salir adelante, su amor incondicional por su familia, su capacidad, empuje y perseverancia.

Pero, aunque mucho se ha avanzado al reconocerle una serie de derechos que antes le eran negados, seguimos en deuda con ella en muchos aspectos. El respeto a su persona sigue pendiente.

De todas estas deudas con la mujer, en tanto incide en su derecho a la vida, la primera y más grave es darle seguridad y libertad, alejando los miedos y amenazas que injustamente debe sufrir.

Debemos eliminar todas las formas a través de las cuales se ve afectada esa tranquilidad, en su hogar, en su trabajo y en la calle.

En nuestro gobierno trabajaremos para que cada mujer en Chile pueda desarrollar su proyecto de vida con libertad, justicia y seguridad. Que no se vea impedida por estos temores, sino que cada una se mueva con esperanza para un futuro mejor. Trabajaremos incansablemente por su dignidad y seguridad.

Las mujeres necesitan seguridades para vivir en paz y esas certezas se las debe dar la sociedad y, por cierto, el Estado.

El Plan de Gobierno tiene en este ámbito como ejes centrales:

Mujer libre y segura

- Aplicaremos tolerancia cero contra la violencia hacia la mujer: no nos cansaremos de perseguir a violadores y abusadores. Una de las principales falencias de nuestro sistema penal es justamente la persecución y condena efectiva de estos. Es por ello que propondremos la creación dentro del Ministerio Público, de una Unidad especializada, denominada Fiscalía de la Mujer, para contribuir a que este objetivo se cumpla.

- Fortaleceremos la red de persecución anticipando situaciones de riesgo y avanzando en la reparación de las mujeres víctimas, evitando así la revictimización al momento de declarar o de colaborar con la investigación.



- Aceleraremos la implementación de la Ley de Monitoreo Telemático, ya promulgada, que protegerá a las víctimas con medidas cautelares.
- Promoveremos la creación de comités de cuidado y protección de la mujer en barrios, empresas y establecimientos educacionales. Su rol será fomentar una cultura para prevenir y reaccionar, de manera inmediata, en caso de amenazas o actos de violencia física o sicológica.
- Reformularemos la actual legislación de pensiones alimenticias para que el Estado tenga un rol activo en su cobro y nunca más una jefa de hogar tenga que mendigar por tribunales buscando el sustento de su familia. Se utilizarán todos los mecanismos tecnológicos y de fiscalización, propios de la legislación tributaria y financiera, incluyendo el descuento de la declaración y la sanción a todos los involucrados en las maniobras que tengan por objeto eludir o defraudar el cumplimiento de esta obligación.
- Evitaremos que la mujer que sufre violencia siga en un ambiente hostil e inseguro, a través de la implementación de un plan de arriendo de viviendas transitorias para que esté segura y protegida -juntos a sus hijos- de cualquier abusador.

Mujer con Esperanza

Queremos que las mujeres tengan más oportunidades de realizar sus sueños y desplegar sus talentos, de manera que pueda desarrollarse plenamente.

Mujer trabajadora

- Asignaremos prioridad a aumentar la participación laboral de la mujer. Apoyaremos desde el Estado el trabajo de todas las madres y cuidadoras, para facilitar la crianza y educación de sus hijos, asegurando que la maternidad no sea impedimento para su propia educación formal y vida laboral. Para esto, es indispensable conciliar el trabajo con cualquier otro aspecto de la vida, porque sabemos que la mayoría de las personas que cuidan niños pequeños, adultos mayores o familiares con dependencia severa, son mujeres. Desarrollaremos políticas públicas que permitan la conciliación familiar, aprendiendo de la experiencia exitosa de otros países, incluyendo un subsidio para cuidadores, para no someterla a una injusta tensión entre la familia y el trabajo o emprendimiento.
- Implementaremos acciones que fomenten la contratación de bienes o servicios públicos en Chilecompras, a aquellas empresas o pymes lideradas por mujeres.



- Apoyaremos a la Mujer Rural, robusteciendo los programas dirigidos para las zonas rurales para dar mayor visibilidad a las mujeres rurales y potenciar su desarrollo.

- Apoyaremos a las empresas para que abran fuentes laborales a las mujeres para mejorar su participación en el mercado del trabajo.

- Revisaremos la Ley 20.348 de Equidad Salarial, que establece igual sueldo por igual trabajo, mejorándola para que sea efectiva en contribuir a cerrar la brecha que se mantiene entre hombres y mujeres.

Mujer emprendedora

- Incentivaremos la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo los diversos programas existentes, simplificando la postulación y dándoles mayor difusión. Menos burocracia para entregar apoyo. De la mano de esto, agilizaremos los programas de emprendimiento digital, otorgando conocimientos y herramientas en este ámbito para mejorar su productividad.

- Apoyaremos, en conjunto con el Ministerio de Ciencia, la incorporación y el desarrollo de mujeres en carreras científicas (mujeres STEM), a todo nivel, a través de un trabajo en la educación básica, media y superior. Es necesario capacitar a las mujeres en el uso de la tecnología, creando un programa de Mujeres STEM, que permita a muchas tener programas de alfabetización digital, acceso y uso de tecnología, programación, entre otros.

- Crearemos el "Espacio Mujer Emprendedora", mediante alianzas público-privadas o público-público, para generar lugares para que las emprendedoras de sectores urbanos y rurales comercialicen sus productos o servicios, con un sistema de turnos donde al menos cada emprendedora pueda contar con un lugar de venta presencial al mes.

- Potenciaremos la labor de PRODEMU, altamente valorada por miles de mujeres que han egresado de sus programas en las últimas décadas. Proponemos evaluar su incorporación al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, como la institución responsable del emprendimiento y capacitación para la mujer.

- Facilitaremos el acceso de la mujer a créditos por la vía que el Banco Estado destine un área especializada para la mujer emprendedora (Banco Estado Mujer) y superar, así, las actuales restricciones. A través de esta vía se ofrecerán todos los instrumentos financieros con que cuenta el Banco, realizando evaluaciones de riesgos más flexibles y tasas de interés preferenciales.

- Mejoraremos el cruce de información de los programas de fomento productivo del gobierno, para permitir que las emprendedoras que sean beneficiarias tengan movilidad en escalada y permitir que nuevas emprendedoras puedan optar a beneficios estatales y lleguemos a más hogares.



Trato digno, un cambio cultural urgente que se debe a la mujer

La única forma de garantizar un trato justo y digno es a través del cambio cultural. En esto hay que trabajar sin pausa: el aporte de la mujer es imprescindible en la empresa, en la política, en las organizaciones sociales, en cada instancia de la vida comunitaria. El bien de las personas y el crecimiento sostenible exigen un trabajo complementario y corresponsable entre hombres y mujeres.

La eliminación definitiva de la discriminación a la mujer, de la violencia y del abuso es esencial para alcanzar una sociedad libre.

Esto también implica avanzar hacia una cultura de la corresponsabilidad, en la que todos entendamos, hombres y mujeres, que estamos trabajando en conjunto para aportar en el crecimiento del país y formar a los chilenos del mañana que son su futuro.

Participación de la Mujer en la sociedad

- Promoveremos la participación de la mujer en aquellos espacios de la economía y del saber en qué está subrepresentada, y es por esto que daremos nuestro apoyo a la formación de redes de mujeres, acciones que permitan la articulación entre distintas organizaciones y asociaciones que tienen como propósito la integración activa de las mujeres en la sociedad.
- Implementaremos un plan de participación integral de mujeres, que permita un incremento efectivo de mujeres en cargos de representación política y social.
- Reduciremos la brecha digital femenina, una de las barreras para la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Propondremos la apertura de un Fondo destinado exclusivamente a la capacitación digital de mujeres en todo el país, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y centros de estudio especializados.
- Tendremos un programa de capacitación laboral para las mujeres privadas de libertad, fomentando el acompañamiento en la reinserción y la sensibilización en las organizaciones del ámbito laboral y que puedan generar un ingreso para sus familias.



Salud digna para la mujer

- Mejoraremos la detección temprana del cáncer de mamas, que es una de las mayores causas de muerte de las mujeres en Chile. Por esto promoveremos campañas de educación y prevención; incorporaremos nuevas tecnologías y avances científicos; y, mejoraremos la cobertura y tecnología en regiones para el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad.
- Asignaremos especial prioridad a dar protección a la salud mental de las mujeres, para lo que fortaleceremos la atención de salud implementando un sistema de acceso ya sea presencial o remoto a ciertas prestaciones de salud mental, otorgándolas vía telefónica, internet o presencial.
- Potenciaremos programas en salud bucal para mujeres, de tal manera que les permita mejorar su calidad de vida y volver a sonreír.

Acceso a beneficios sociales

- Propondremos reformas para que el acceso a beneficios no dependa de la situación conyugal. El acceso a subsidios y beneficios del Estado debe responder solo a índices de vulnerabilidad.

Medioambiente, Sequía y Energía en el marco del Cambio Climático

El Plan de Gobierno reconoce y ratifica el compromiso fundamental de seguir avanzando en la senda del desarrollo sostenible, donde el progreso económico y social deben ir de la mano con el cuidado del medioambiente, con un énfasis de mayor justicia ambiental. Nuestro patrimonio natural es una de las principales riquezas del país y es nuestro deber cuidarlo.

El desafío en materia de medioambiente es de tal envergadura que exige la colaboración y responsabilidad activa de todos los actores de la sociedad, tanto públicos como privados. Las urgencias sociales que enfrentamos requieren que el sector privado sea un actor fundamental en la inyección de recursos para avanzar en el desarrollo y enfrentar el cambio climático. Para el éxito de esta tarea es necesario avanzar en la modernización del Estado como ente regulador, fiscalizador y promotor de actividades de desarrollo científico y tecnológico.

Nuestra economía, medios de vida y bienestar dependen de nuestra naturaleza y de los servicios ecosistémicos que ella nos presta. Necesitamos proteger y valorar las áreas protegidas, tanto públicas como privadas, para detener la pérdida de biodiversidad y fomentar la conservación y restauración de nuestros ecosistemas con el fin de resguardar nuestro patrimonio natural.

De igual modo, nuestro desarrollo económico depende de la capacidad de disponer de una cantidad suficiente de fuentes y sistemas tecnológicos de energías sustentables, que sean seguras y a la vez minimicen los impactos al ambiente.

Al respecto, planteamos a continuación seis ejes fundamentales: i) agua, ii) acción climática, iii) acción para descontaminar el país con justicia territorial, iv) acción para la conservación de la naturaleza, v) modernización institucional y vi) acción energética.

Acción para enfrentar la sequía y lograr seguridad hídrica

El plan propone abordar de forma urgente y decidida la escasez hídrica que enfrenta nuestro país y que afecta de forma dramática a nuestra población, nuestra naturaleza y nuestra capacidad productiva.

- Proponemos una hoja de ruta para alcanzar la seguridad hídrica de la población en 8 años, priorizando el consumo humano a través de la cobertura de agua potable y saneamiento para toda la población.
- Facilitaremos el desarrollo de todas las nuevas fuentes de aguas y nuevas formas de almacenamiento, optimizando su gestión. Esto, a través de una fuerte inversión público-privada en infraestructura hídrica, con especial énfasis en riego tecnificado, infiltración de acuíferos, la construcción de embalses, plantas desaladoras, tratamiento de aguas residuales, uso de aguas grises y soluciones basadas en la naturaleza. Es decir, una política de diversificación y mejoramiento de la gestión del recurso hídrico.
- Mejoraremos la eficiencia en la conducción y uso del agua en todos los sectores productivos y ambientes urbanos, poniendo especial atención en disminuir al máximo las pérdidas asociadas a las actividades humanas.
- Realizaremos una restructuración administrativa al alero de la Subsecretaría del Agua, que unifique el funcionamiento de la Dirección General de Aguas, la Dirección de Obras Hidráulicas y la Comisión Nacional de Riego, fortaleciendo su carácter técnico, contribuyendo así a modernizar la actual institucionalidad. La cuenca hidrológica será la unidad básica de gestión en cantidad y calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, administrada por organizaciones locales en coordinación con los organismos técnicos del Estado, y en que se priorice el consumo humano y la protección de los ecosistemas.
- Impulsaremos la aprobación del Nuevo Código de Aguas y la presentación del proyecto de ley de Organizaciones de Usuarios de Agua. Respaldando el trabajo de la Mesa Nacional del Agua e incentivando la protección tanto del consumo humano como del caudal ecológico, y provisión agrícola para la producción de alimentos.
- Crearemos un plan maestro territorial para concesionar la instalación de nuevas plantas desaladoras multipropósito (consumo humano, agricultura y minería) de gran escala, amigables con el medio ambiente, que garantice la mejor tarifa para los usuarios utilizando energías renovables, el uso de terrenos fiscales (borde costero y lechos de río) y una política de optimización que incluya apoyo técnico y económico a la pequeña agricultura.



Acción climática

El plan propone prever los efectos climáticos que enfrenta nuestro país para lograr sistemas resilientes en distintas dimensiones. Es necesario anticipar medidas de mitigación y adaptación, y estar abiertos a estrategias más agresivas conforme a las exigencias científicas.

- Avanzaremos, responsable y aceleradamente, en la eliminación de energías, emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero. El programa se compromete con el cumplimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo presentada por Chile en la COP 26, así como con su Contribución Nacional Determinada, con miras a la meta de la carbono neutralidad, compatible con el Acuerdo de París, y estableciendo metas vinculantes de reducción o captura de carbono para cada sector de la economía. Nuestro interés es avanzar más rápido que la tendencia global proyectada en la COP 26.
- Para abordar los enormes desafíos que genera el cambio climático, impulsaremos la tramitación de la Ley Marco de Cambio Climático, la cual crea un Consejo de ministros, que abordará las acciones para la adaptación y mitigación, con un foco especial en la escasez hídrica y la transición de nuestra matriz energética.
- Implementaremos el nuevo Servicio Nacional para la Prevención de Desastres Naturales, incentivaremos los planes de emergencia y los planes locales de adaptación para todas las municipalidades y crearemos instrumentos que desincentiven las emisiones de CO₂ y fomenten su captura.

Acción para descontaminar el país con justicia territorial.

El aire limpio es necesario para estimular el sistema inmunológico y para reducir afecciones respiratorias y alergias. La contaminación causa muertes prematuras, demanda gastos excesivos en salud y reduce el bienestar, las expectativas de vida y la productividad laboral.

- Proponemos un plan nacional para terminar con las denominadas zonas de sacrificio, mejorar la calidad del aire, en especial en el centro y sur del país y en zonas de alta concentración industrial, además de enfrentar los pasivos ambientales mineros, disminuir la contaminación marina y abordar el grave problema de los microbasurales.



Proponemos reducir la contaminación atmosférica, limpiando el aire de nuestras ciudades, considerando la realidad de cada región. Incluiremos la no superación de las normas de calidad ambiental en aire en los próximos 8 años, promoveremos el proyecto de ley que regula los biocombustibles sólidos, desincentivando el uso de la leña y generaremos una transición de la matriz residencial en la zona centro y sur del país hacia tecnologías más limpias. Estudiaremos ampliar la implementación de subsidios para el mejoramiento del aislamiento de viviendas en el sur del país.

- Reduciremos la contaminación marina y de aguas, así como en suelos, por la vía de aumentar y mejorar las normas de calidad y de emisión, así como otros mecanismos de mejoramiento ambiental, con especial énfasis en aquellos lugares donde la salud de la población está siendo afectada. Asimismo, fortaleceremos los entes encargados de la evaluación y la fiscalización.

- Avanzaremos, sustancialmente en justicia territorial para las zonas afectadas por la contaminación. En este sentido, se generará un programa de adecuación ambiental e incentivos para que los establecimientos industriales anteriores al funcionamiento del SEIA se acojan gradualmente a los estándares actuales de desempeño ambiental, además de la creación de un Fondo Nacional de Recuperación Ambiental y Social, con la finalidad de restaurar la calidad ambiental de estas zonas y recuperar el tejido social.

- Impulsaremos con fuerza la economía circular, para reducir al mínimo posible la generación de residuos. Para ello, ampliaremos la implementación de la Ley REP a otras industrias y residuos, avanzaremos en una normativa que permita clasificar materiales para abordar los remanentes industriales, impulsaremos el reciclaje de biomasa, nutrientes y agua en la producción, y aprobaremos el marco jurídico para la valorización, reciclaje y aprovechamiento industrial de los residuos mineros.

- Impulsaremos un Plan de Reducción de los Pasivos Ambientales Mineros, que inciden y afectan el entorno de relevantes comunidades y ciudades; además del Plan Chile Limpio, constituido por esfuerzos estatales y privados para la limpieza de microbasurales, y limpieza comunitaria de los espacios públicos, mares y cuerpos de agua, creando conciencia y cultura.

- Adicionalmente, impulsaremos la Ley de Suelo. Aproximadamente el 76% del territorio nacional se encuentra afectado por la desertificación y suelos degradados. Es indispensable la protección de nuestro suelo fértil y la prevención de su contaminación.

Acción para la conservación del patrimonio natural

- Impulsaremos la aprobación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, desarrollando e implementando sus distintos instrumentos, además de avanzar fuertemente en los mecanismos de financiamiento para la conservación ambiental, con un Fondo Ambiental para la conservación público-privado con un sistema integral de donaciones. Uno de los déficits importantes en materia ambiental lo constituye la falta de una institucionalidad adecuada para la conservación del patrimonio natural.
- Impulsaremos el aumento de áreas terrestres protegidas priorizando los ecosistemas endémicos, que se encuentran subrepresentados y con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático para que podamos alcanzar las metas que se planteen en las conferencias de las partes de la Convención de Biodiversidad Biológica.
- Avanzaremos en la implementación de planes de conservación para aquellas especies que se encuentran en grave peligro de extinción y en la elaboración de planes oficializados para las especies clasificadas y especies invasoras que las amenazan. Buscaremos que cada especie amenazada posea al menos un hábitat protegido.
- Aumentaremos, de forma importante, los recursos para la conservación y restauración de la naturaleza, priorizando las áreas marinas y costeras continentales.
- Mejoraremos la eficacia en la prevención, sanción y manejo de los incendios forestales, que han aumentado un 250% en la última década, con lo cual hemos perdido enormes cantidades de hectáreas de bosques y ecosistemas únicos de nuestro país, importantes reservorios de agua y biodiversidad, que detienen la desertificación y el cambio climático.

Modernizar el SEIA

Para proteger de mejor manera nuestro medio ambiente necesitamos una institucionalidad más moderna, que pueda cumplir con su tarea de forma eficiente y transparente en línea con los países desarrollados. Se requiere modernizar nuestra legislación ambiental y sus instrumentos, de tal forma que el SEIA sea un instrumento residual de los aspectos ambientales no normados.

- Propondremos una ampliación y mejora de los instrumentos que permitan la generación de normativa ambiental, especialmente normas de calidad, emisión y planes de prevención y descontaminación, otorgándole además una mayor predictibilidad y flexibilidad en cuanto a su modificación.
- Mejoraremos los instrumentos territoriales, especialmente los instrumentos de planificación territorial y la Evaluación Ambiental Estratégica, de tal forma que la discrecionalidad del SEIA pueda reducirse y que este cumpla con su rol de instrumento de tercer nivel.
- Proponemos la eliminación de las instancias políticas de la evaluación ambiental, y que el Servicio de Evaluación Ambiental tenga mayores grados de autonomía con decisiones que se basen en evidencia científica y no en opiniones políticas. Además, se requiere focalizar la evaluación ambiental en las situaciones de riesgo ambiental no normado, bajo la premisa de un mayor desarrollo normativo ambiental. Desde el punto de vista de los permisos sectoriales, se requiere reducir también sus contenidos discretionarios, transformando sus requisitos discretionarios en estándares técnicos establecidos normativamente. También se requiere racionalizar los mismos, mejorando los plazos, unificando criterios y exigencias a nivel nacional, pero respetando siempre las características propias de cada región.
- Reduciremos la conflictividad ambiental por la vía de robustecer las vías legales de solución de controversias, mejorando y fortaleciendo especialmente a la Superintendencia del Medio Ambiente y a otros organismos, a fin de posibilitar vías alternativas a la conflictividad judicial a través de conciliaciones entre partes.

Acción energética

La energía, en forma de electricidad y combustibles, es un insumo básico para la producción de bienes y servicios, la que debemos asegurar, tanto en suficiencia como en bajos costos a nivel de los usuarios finales, para fortalecer la competitividad productiva de nuestras empresas, en los mercados nacionales e internacionales, así como el bienestar de las personas.

Nuestro sistema está corrigiendo deficiencias de los sistemas tradicionales, pero ha introducido nuevos desafíos que afectan la seguridad de los suministros y los precios.

En base a estas consideraciones, se propone:

- Avanzaremos en sistemas sustentables de creciente factor de planta y mínimo uso de espacio, aumentando la proporción de conversión eléctrica de la matriz nacional, corrigiendo en forma progresiva esos problemas, en especial aquellos que derivan de la concentración de recursos y tecnologías energéticas. Junto con ello, avanzaremos de forma decidida en la transición energética, reemplazando fuentes de energías contaminantes por renovables, asegurando la seguridad y eficiencia del suministro de energía.
- Recuperaremos el rol de la hidroelectricidad para dar estabilidad en el suministro de largo plazo y contribuir a la disponibilidad de agua para el consumo humano y el desarrollo agrícola.
- Proponemos un desarrollo responsable de energías durables, cuidando el ambiente, minimizando a su vez el uso de suelo y sus residuos futuros, considerando la intermitencia y previsibilidad que afectan a los usuarios.
- Profundizaremos la eficiencia energética a través de la implementación de la Ley de Eficiencia Energética, con distintas tecnologías para varios sectores industriales, con el fin de reducir la demanda eléctrica y térmica, con énfasis en necesidad de climatización de la zona centro-sur y sur, que a su vez mejoren la calidad del aire y la salud. De igual modo, promoveremos mejoras a nivel de la distribución eléctrica y la generación distribuida.

- Eliminaremos las termoeléctricas a carbón a medida que se logre un sistema de generación eléctrica seguro que minimice las consecuencias de interrupciones del suministro en los sistemas críticos como cadenas de frío y servicios básicos sensibles. Su salida permanente se dará con la diversificación, el almacenamiento mayor y otras tecnologías. Las que deban mantenerse temporalmente y las térmicas a gas serán aquellas que cumplan altas exigencias regulatorias, o, en su defecto adopten medidas de captura y secuestro de emisiones ante los compromisos adoptados.
- Avanzaremos hacia la movilidad eléctrica en el sector público y la promoveremos en los segmentos privados. Promoveremos la construcción de trenes eléctricos urbanos e interurbanos en las principales urbes del país y fomentaremos nuevas modalidades de transporte de carga de larga distancia, así como en el transporte minero, para bajar las emisiones, y promoveremos las investigaciones e innovaciones para el desarrollo de nuevos combustibles no contaminantes como el hidrógeno verde.
- La estructura regulatoria sectorial es compleja y necesita una revisión para agilizar la toma de decisiones, mejorar la inteligencia tecnológica, anticipar problemas y optimizar el tamaño de las instituciones.
- Fomentaremos la investigación tecnológica en energía y medioambiente considerando diversos programas piloto para promover las tecnologías energéticas más avanzadas o promisorias de generación, conversión, transporte y almacenamiento, en centros nacionales de investigación.

VAST
2 0 2 2